



## HECHO ESENCIAL

San Fernando, 1 de Julio de 2016.-

**Señor**  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**PRESENTE:**

**Ref:** Comunica HECHO ESENCIAL de COPEVAL S.A.,  
Inscripción en el Registro de Valores N° 828.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones y debidamente facultado, informo a esa Superintendencia como HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046, en la sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 30 de Junio del 2016, se acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Julio de 2016, a las 11.00 horas, en las instalaciones de COPEVAL S.A., ubicadas en Ruta 5 Sur Km 140 de San Fernando, con el objeto de someter a la consideración de la Junta la fijación del precio de colocación de las 15.609.535 acciones de pago correspondientes al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de



Noviembre de 2014 y cuya emisión ya fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 8 de mayo de 2015, bajo el número 1021, no habiendo sido ofrecidas a los accionistas ni colocadas hasta la fecha.

Fijado el precio de colocación por la Junta, el Directorio determinará la fecha a partir de la cual los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, en los términos acordados en la Junta de accionistas de 26 de Noviembre de 2014. Se informará oportunamente la referida fecha y los accionistas con derecho de suscripción preferente mediante publicaciones en el diario VI Región, de acuerdo a lo establecida en la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**CRISTIÁN BULNES ÁLAMOS**  
**GERENTE GENERAL**  
**COPEVAL S.A.**

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Bolsa Electrónica  
Archivo